

## 57. LA POLÉMICA SOBRE LAS IMÁGENES

SIGLO  
VIII

Para evitar que los israelitas cayeran en la idolatría el Antiguo Testamento ordenaba al pueblo de Israel: “No te harás escultura ni imagen alguna”. Pero después de que Dios mismo se había hecho hombre y había tomado forma visible en Jesucristo, la prohibición de fabricar imágenes no podía tener ya el mismo significado. Sin embargo, la Iglesia primitiva mantuvo una actitud reservada y prefirió servirse de signos y símbolos.

El concilio de Constantinopla II (692) se expresó a favor de la representación simbólica de Cristo, pero el emperador León III (717-741) prohibió, en el 730, la veneración a las imágenes, y estalló el conflicto.

La lucha iconoclasta alcanzó el punto máximo bajo el emperador Constantino V (741-775). En el 754, un sínodo ordenó la destrucción de todas las imágenes. Se produjeron disturbios, persecuciones y ejecuciones capitales, sobre todo de monjes, hasta que la emperatriz Irene convocó un concilio en Nicea (II) que permitió de nuevo el culto a las imágenes. El conflicto se había resuelto pero no se había tenido en cuenta el parecer de Carlomagno, que reaccionó anulando el compromiso de su hija y criticando el Niceno II.

Los monjes querían conservar el culto a las imágenes, y la mayoría de la población les siguió. Obtienen un +3 los monjes y las monjas por la defensa de las decisiones tomadas en el concilio de Constantinopla II.

